

117 / 1857 , p. 2

JULIO I.

EL FERROCARRIL.

SANTIAGO, JULIO I.º DE 1857.

Tratado de alianza entre Chile, el Perú i el Ecuador.

Pende ante la Cámara de Senadores un proyecto de tratado celebrado por los Plenipotenciarios del Ecuador i del Perú i por el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestra República.

Liemos dado cuenta de las stipulaciones de este tratado, cuya principal novedad consiste en promover una unión más estrecha entre los pueblos hispano-americanos, por la analogía de principios i de intereses, por el compromiso reciproco i común de prestarse auxilio contra los peligros de invasión i de conquista, i por otras concesiones reciprocas que deben unir los Estados a la condición de otras tantas provincias o secciones de un solo cuerpo político.

Este tratado no es sin embargo, una constitución federativa tal cual la han concebido los más eminentes políticos de la América meridional; no es ni un ensayo del pensamiento de Bolívar, porque no tiene por base la unidad política; sino que es una alianza de naciones perfectamente independientes unas de otras, que se comprometen a garantizar su respectiva independencia e integridad territorial, así como a facilitar sus transacciones i el trato mutuo, haciendo desaparecer aquellas diferencias i restricciones gratuitas que embrujan el comercio exterior i hacen al extranjero de peor condición que el natural.

Estos principios bastan para recomendar el proyecto en cuestión. Las naciones americanas no están acostumbradas a juntarse sobre esta base; sus relaciones se resienten de debilidad; preocupadas exclusivamente con sus negocios interiores i la agitaciones de partido, poco caso hacen de la política exterior i poco les importa la sociedad de las demás naciones hermanas, que por su aislamiento carecen del influjo moral de la opinión colectiva. No han propiamente un derecho de juntas hispano-americanas, porque nuestros pueblos jamás han llegado a unirse bajo la base de la fraternidad, ni han definido expresamente los principios que deberían presidir las relaciones de todos estos cuerpos políticos que, descendiendo de la misma raza i criados bajo los mismos principios, se han dividido más de la mitad del inmenso continente americano.

El comercio de estos pueblos entre sí es contínuo i mequino. La Europa está más estrechamente unida por el comercio, las artes i la civilización, que lo estamos nosotros. Mas aun: los lazos que ligan los pueblos de la América a los de Europa son mil veces más fuertes que los que ligan a los primeros entre sí. Estamos más unidos a la Inglaterra que al Perú, mas a la Francia que al Ecuador.

Es verdad que el atraso común a todos los pueblos hispano-americanos los constituye en esta dependencia estrecha respecto del viejo mundo, que nos impone con su elección, sus artes i su industria. Es cierto que la América española ha dejado de ser la colonia de la España para ser la colonia de la Europa, i si no estamos aún creyéndonos como antes, es por la competencia de nuestros explotadores, por que ha desaparecido el monopolio de la explotación de la América española.

Pero esto mismo indica la necesidad de promover nuestro común interés i de robustecerlo por la unión. Si en los celos reciprocos de las grandes potencias europeas i de la confederación anglo-americana hai efectivamente cierta garantía de independencia para los Estados débiles de la América española, no daja de ser por eso bien peligroso la insuficiencia de nuestros pueblos, a más de lo deshonroso que es poner la garraña de la libertad e independencia en la envidia i los celos de las potencias explotadoras i ambiciosas.

En efecto, alguna vez la envidia i los celos transieren, alguna vez desaparecen, alguna vez prepondera una nación sobre las otras i hace tolerar su ambición i las injusticias de su política; alguna vez, por último, las naciones fuertes se unen para gozar en común de a las conquistas que no han podido ser exclusivas, o para repartirse los beneficios de una usurpación. Tratados arrancados por la fuerza, concesiones, privilejos, protectorados, etc., etc., suelen cubrir estos avances de una política ambirosa que embarrasa, cuando no uniquea la marcha independiente de los pequeños Estados o naciones.

La América española puede presentar muchos ejemplos de estos atentados solapados de la política de las grandes naciones.

En presencia de estas consideraciones es preciso convenir en la necesidad de fortalecer por la unión de principios i de intereses los pueblos de la América española; de dar prestigio i fuerza a la gran asociación hispano-americana, dándole el poder de la opinión i de la vindicta, que como la sociedad civil, debe poseer también la autoridad de los Estados.

Esta es la tendencia del proyecto de tratado que se discute en la Cámara de Senadores, i tal es el título que lo recomienda a la aprobación del Congreso i de la opinión pública.